



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-001/2017
SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 30 de enero del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4º piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas físicas, morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación para la presente Licitación Pública Internacional Presencial, ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; además de los participantes de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a las Juntas de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar al participante lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que



contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como las Juntas de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Dr. Fernando Ramón Marty Ordóñez, Director General del Instituto de Control Vehicular, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.**, se deseche su propuesta, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación y tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las mismas, el cual a la letra dice: "**9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE.** LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a desechar cualquier propuesta." Lo anterior en virtud de que no cumple con todos los requisitos y requerimientos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, Ficha Técnica y Juntas de Aclaraciones de la Licitación de referencia. Toda vez que en las Bases y Ficha Técnica se solicitó: "Rollo de cinta de tinta: ...Disposición en paneles de tinta AMARILLO/MAGENTA/CIAN/ULTRAVIOLETA/NEGRO..."; y el proveedor presentó en su propuesta un rollo de cinta de tinta AMARILLO/MAGENTA/CIAN/NEGRO/NEGRO. Por lo cual no cumple con lo establecido en la ficha técnica de la presente licitación. Por lo anterior, **se descalifica** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el punto 21, incisos **l), s) y t)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.** LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **s)** Si del Dictamen Técnico realizado por **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE**, resulta que algún participante no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica; **t)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.".

Se adjudica a la persona moral denominada **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V** con un Subtotal de \$28,800,000.00 más 16% de I.V.A. \$4,608,000.00 dando un **Gran Total de \$33,408,000.00**, con las especificaciones y características de su cotización.



La propuesta adjudicada fue solvente y se adjudicó el suministro de insumos necesarios para la expedición de Licencias de Conducir, solicitado por el Instituto de Control Vehicular a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA



SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRENTE
EL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

DR. FERNANDO RAMON MARTY ORDOÑEZ

UNIDAD REQUIRENTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

LIC. OLGA LIDIA SALAZAR ROSALES

UNIDAD REQUIRENTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

C. CRISTÓBAL MARTÍNEZ ZÚÑIGA

UNIDAD REQUIRENTE
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

C. IVAN DE JESUS LEDEZMA SOSA

UNIDAD REQUIRENTE
EL C. COORDINADOR DE FINANZAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

C. MAHONRI ENOC HITA HERNANDEZ

INVITADO ESPECIAL
EL COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS.

C. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

C. JORGE ALBERTO MATEOS MENCHACA



INVITADO ESPECIAL

EL COORDINADOR DE TRANSPORTE DE DATOS DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS.

para firm

C. DIDIER DULIO MERLO RODRIGUEZ

LISTA DE PARTICIPANTES

1. - COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

C. GUILLERMO RIVERA HEMMELER

Jose Manuel Hernandez

2. - LITHOFORMAS, S.A. DE C.V.;

C. MARA OVALLE SALAZAR

3. - FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

C. RAÚL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

RAFAEL ANGEL LOPEZ BARRERA

firm
[Handwritten signatures]

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo, relativa a la Licitación Pública Internacional presencial No. DGASG-DC-001/2017, relativo al suministro de insumos necesarios para la expedición de Licencias de Conducir solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

[Vertical handwritten marks and signatures on the right margin]